



PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

 MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
Conchalí
REGIÓN: Metropolitana

NUMERO DE PERMISO
4/2021
FECHA
03-02-2021
ROL S.I.I
6522-7

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 113/2020
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 195/2020 de fecha 22-05-2020
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
(especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CARDENAL JOSE MARIA CARO N°
1982 Lote N° 2477 manzana JK localidad o loteo VILLA SCHNEIDER
URBANO Sector Urbano.
(URBANO O RURAL)
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PERDE)
 los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959.
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
 Plazos de la autorización especial: _____

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
FELICINDA VALDIVIA BRAVO	5.521.625-8.		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RICHARD LEIVA PARRA	16.373.486-9.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RICHARD LEIVA PARRA	16.373.486-9.		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---	---

5. PAGO Y DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 1.942.612
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 21.639
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 21.639
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	3682939	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- El presente permiso se otorga para una ampliación menor, con aumento de superficie 3.30 m2 sin alteración estructural de acuerdo a Solicitud N°113/2020 de fecha 13.10.2020
- 2.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 3.- El presente permiso de edificación no implica la recepción definitiva automática de la propiedad, debiendo solicitarse, una vez ejecutadas las obras, la recepción definitiva.
- 4.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación para inicio de faenas.
- 5.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada del local copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales, manteniéndolo durante toda la faena.
- 6.- Según la DDU 264, letra e, el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones son de exclusiva responsabilidad del profesional patrocinante en su área respectiva.
- 8.- Previo al inicio de obras deberá informar Constructor conforme a lo señalado en Art. 1.2.1. OGUC.

MIGUEL ANGEL M DRAGA TORO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

MAMT/SME/SME

DISTRIBUCIÓN:

MAMT/FRM/frm (22.12.2020)

Distribución:

- INTERESADOS
- DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN.
- EXPEDIENTE ROL 6522-07
- SECRETARIA DOM.
- IDOC.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA	OBRA MENOR DE LOCALES COMERCIALES (Art 5.1.4. N°1 A OGUC)
UBICACIÓN	AV CARDENAL JOSE MARIA CARO N° 1982
ROL SII	6522-07
COMUNA	CONCHALI
PROPIETARIO	FELICINDA VALDIVIA BRAVO
ARQUITECTO	RICHARD LEIVA PARRA

OBRA GRUESA

Cimientos: Corridos de hormigón H25, 40x40x60cm, 170kg/cm³ con 40% de bolón desplazador

Piso: Radier de 10 cm de espesor H25, 170kg/cm³ con malla inferior Fe Ø 4.2mm @ 20cm

Pilares: De acero perfil cuadrado 100x100x4mm

Muros: Albañilería de ladrillo fiscal industrializado confinada entre pilares y cadenas de hormigón armado H40 de 250kg/cm³, armado con 4Fe Ø8mm, con estribos de Ø4.5mm @ 20cm

Tabiquería: con metalcon de metalcon no estructural perfil "C" de 60x38x8x0.50mm @60cm, revestido por ambas caras con plancha OSB de 9mm

Techumbre: Se prolonga techo existente con vigas de pino bruto de 1x5" @ 40cm, cubierto con planchas de zinc ondulado de 0.35mm

Aguas lluvias: Canaletas y bajadas de de hojalatería

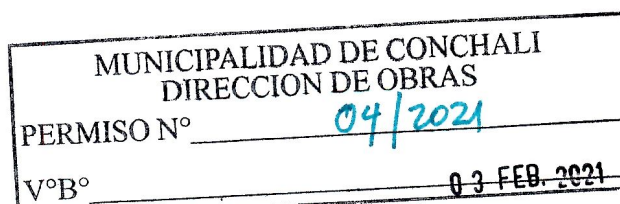
INSTALACIONES

Agua Potable: Conectado a instalación existentes con cañerías de cobre de 1/2" de espesor, y fittings y llaves de paso de de bronce. Instalación de artefactos de acuerdo a fabricante

Alcantarillad: Conectado a instalación existente con cañerías de PVC, 110mm para WC, 40mm y 50mm para resto de artefactos, ventilaciones de 75mm. Instalación de artefactos de acuerdo a fabricante

Electricidad: Conectado a instalación existente, con cables de 1.5mm para luces y 2.5mm para enchufes, cañerías de PVC

Gas: Los artefactos se alimentan con balones individuales con regulador y manguera certificada.



AISLACION

Muros perimetrales: Estuco de 20mm por ambas caras

Techumbre: Polietileno expandido de 50mm entre estructura de cielo

TERMINACIONES

Revestimientos: Estuco 20mm en muros de albañilería, fibrocemento 4mm en tabiquería

Cielos: Fibrocemento de 4mm

Pavimentos: Cerámica

Puertas: Simples de terciado con quincallería sencilla

Tapacan: Pino cepillado de 1x5"

Aleros: Planchas de terciado acanaladas de 8mm

Molduras: Guardapolvos de cerámica, junquillos de pino, cornisas de polietileno expandido

Pinturas: Barniz en elementos de madera, esmalte al agua en resto del area

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	
DIRECCION DE OBRAS	
PERMISO N° _____	04/2021
V°B° _____	03 FEB. 2021



RICHARD LEIVA PARRA
RUT: 16.373.486-9
ARQUITECTO



FELICINDA VALDIVIA BRAVO
RUT: 5.521.625-8
PROPIETARIO

Santiago, Octubre 2020